

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
BOLETÍN INFORMATIVO
COMUNICACIÓN SOCIAL

**ISSFA CONTINÚA CON PROCESO DE REHABILITACIÓN DE PENSIÓN A
BENEFICIARIAS DE MONTEPÍO DEL ESTADO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional, el ISSFA, continúa realizando el proceso de rehabilitación de derechos de las beneficiarias de la pensión de montepío del Estado.

Hasta el 29 de marzo de 2018 contamos con un registro de actualización de datos de 729 potenciales beneficiarias, 446 Acuerdos aprobados por la Junta de Calificaciones de Prestaciones, previo a su pago y 164 pensiones canceladas en rol de marzo del presente año.

El monto global cancelado en pensiones al grupo beneficiarias de montepío del Estado, desde enero a marzo de 2018 es de USD. 107.616,80.

Es necesario que las beneficiarias de montepío del Estado, actualicen la información presentando los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía.
2. Copia de la cuenta corriente o de ahorros.

El ISSFA realiza la notificación de los Acuerdos aprobados por la Junta de Calificación de Prestaciones a favor de las beneficiarias, por lo que es necesario se acerquen a la Matriz o a Agencias a recibir el Acuerdo, para posteriormente efectuar el pago.

Quito, DM. 11 de abril de 2018

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ISSFA – MATRIZ